

Quito, marzo 28 del 2014

Señora  
VERONICA ARAGON  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ECOSTAGE S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones.

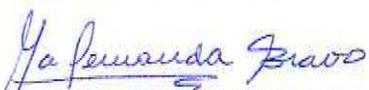
En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

- 1.1 El cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2013 no se han cumplido, debido a que este primer año de operaciones tuvo un resultado negativo.
- 1.2 El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio no se han podido llevar a cabalidad debido al motivo señalado anteriormente;
- 1.3 No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- 1.4 No se ha podido hacer una comparación con el año anterior debido a que no hubo operaciones.
- 1.5 No hay propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico ya que hemos obtenido resultados negativos.
- 1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico son las de concentrar nuestras ventas en distribución y proyectos.

1.7 Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar por el momento,

Atentamente,  
ECOSTAGE CONSTRUCTORA S.A.

  
María Fernanda Bravo  
GERENTE GENERAL